

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 070

(04 DE OCTUBRE DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	08-001-33-33-007-2021 – 00169 - 00	1°	TUTELA	VILMA MATILDE GAMERO BARCELONA	NUEVA EPS Y LA FARMACIA MEDICAMENTOS Y EQUIPOS	FALLO DE TUTELA – CONCEDE TUTELA	29 - 09 – 2021	VER AUTO https://drive.google.com/drive/folders/1ej63QywGSJ2nl2kuF9HBn0AzoBfqA4Y9?usp=sharing
2	08-001-33-33-007-2021 – 00179 - 00	1°	TUTELA	DUVIS MARIA MONTES RIVERA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG- SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE BARRANQUILLA	AUTO ADMITE TUTELA	29 – 09 – 2021	VER AUTO https://drive.google.com/drive/folders/1ej63QywGSJ2nl2kuF9HBn0AzoBfqA4Y9?usp=sharing

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 070

(04 DE OCTUBRE DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

								9?usp=sharing
3	08001-33-33-007-2021 – 00063 - 00	1°	REPARACION DIRECTA	AIDA ESTER DE LA HOZ Y OTROS	DEIP DE BARRANQUILLA-DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	AUTO INADMITE DEMANDA	29 – 09 – 2021	VER AUTO https://drive.google.com/drive/folders/1ej63QywGSJ2nI2kuF9HBn0AzoBfqA4Y9?usp=sharing
4	08001-33-33-007-2021 – 00068 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RITA ISABEL CELEDON DE PIANETA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	AUTO ADMITE DEMANDA	29 – 09 – 2021	VER AUTO https://drive.google.com/drive/folders/1ej63QywGSJ2nI2kuF9HBn0AzoBfqA4Y9?usp=sharing

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 070

(04 DE OCTUBRE DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

5	08-001-33-33-007-2021 – 00133 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADOLFO NIEBLES TORRES	NACIÓN-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DECLARA IMPEDIMENTO	29 – 09 – 2021	VER AUTO https://drive.google.com/drive/folders/1ej63QywGSJ2nI2kuF9HBn0AzoBfqA4Y9?usp=sharing
6	08001-33-33-007-2021 – 00159 - 00	1°	ACCION DE CUMPLIMIENTO	MICROCREDIT S.A.S.	CONSORCIO FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS -FOPEP- y como tercero interviniente: ESPERANZA RESTREPO RESTREPO	AUTO ADMITE ACCION DE CUMPLIMIENTO	29 – 09 – 2021	VER AUTO https://drive.google.com/drive/folders/1ej63QywGSJ2nI2kuF9HBn0AzoBfqA4Y9?usp=sharing
7	08001-33-33-007-2021 – 00184 - 00	1°	TUTELA	JOSEFINA ESTHER MANOTAS LLINAS, actuando por	NUEVA EPS Y CLÍNICA PORTOAZUL	AUTO ADMITE TUTELA – NIEGA MEDIDA PROVISIONAL	28 – 09 – 2021	VER AUTO https://drive.google.com/drive/folders/1ej63QywGSJ2nI2kuF9HBn0AzoBfqA4Y9?usp=sharing

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 070

(04 DE OCTUBRE DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

				conducto de LINA PIA ROSALES OSSA				m/drive/folders/1ej63QywGSJ2nl2kuF9HBn0AzoBfqA4Y9?usp=sharing
8	08-001-33-33-007-2019 – 00091 – 00 Juzgado Administrativo Transitorio del Circuito de Cartagena AUTO – CON JUEZ	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM MELO ULLOA	LA NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA	24 – 09 – 2021	VER AUTO: https://drive.google.com/file/d/12wmaf_aHnWG8v1wfDBn8uN2lu0fs2aweb/view?usp=sharing
9	08-001-33-33-007-2019 – 00167 - 00	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FENAJEDA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	PRIMERO: Apartarse de las decisiones contenidas en el proveído de fecha 13-01-2021 que prescindió de las audiencias inicial, de pruebas y de alegaciones y juzgamiento, y surtió traslado para alegar de conclusión.	30 – 09 – 2021	



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 070

(04 DE OCTUBRE DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

						SEGUNDO: En consecuencia, en reemplazo del auto rescindido o desconocido en sus efectos del que se aparta el Juzgado, OFICIÉSE al Juzgado Primero Administrativo Oral de Barranquilla, con el fin de que certifique el estado actual del proceso con radicado No. 08-001-33-33-001-2018-00378-00, indicando quienes son las partes en el proceso, las pretensiones invocadas, la fecha del auto admisorio, la fecha de la notificación del mismo a la parte demandada y el estado actual del ordinario. Por secretaria líbrese el oficio respectivo.		
10	08001-33-33-007-2021 - 00074 - 00	1º	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LIDIS JUDITH ÁLVAREZ ARTETA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA -CREMIL	AUTO ACEPTA RENUNCIA	30 – 09 – 2021	
11	08-001-33-33-007-2021 – 00114 - 00	1º	INCIDENTE DE DESACATO	HERBERT GIOVANNI ÁLVAREZ CRUZ, en calidad de Depositario	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS	AUTO REQUIERE PREVIA APERTURA DE INCIDENTE	30 – 09 – 2021	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 070

(04 DE OCTUBRE DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

				Provisional de la sociedad MEJIA CANO S. EN C. EN LIQUIDACIÓN	NACIONALES -DIAN-; y como vinculados: la Fiscalía Trece (13) Especializada de la Unidad para Extinción del Derecho de Dominio y Contra el Lavado de Activos, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE) y el Grupo Bancolombia			
12	08-001-33-33-007-2021 – 00185 - 00	1°	TUTELA	LUIS EDUARDO MORALES ALFARO, a través de Agente Oficiosa MILI DEL CARMEN ALFARO GARCIA	ARMADA NACIONAL (DIRECCION DE SANIDAD NAVAL)	AUTO ADMITE TUTELA	30 – 09 – 2021	
13	08-001-33-33-07-2017- 00289 - 00	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ALBERTO RAMIREZ GARCÍA	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SENTENCIA – CONCEDE PRETENSIONES	27 – 09 – 2021	VER SENTENCIA https://drive.google.com/file/d/1qU3khjw0sEvBE8q-

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 070

(04 DE OCTUBRE DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

								iAOwhxu glzPXz00 m/view?u sp=sharin g
14	08-001-33-33-007- 2016 – 00231 - 00	1°	REPARACIÓN DIRECTA	NACIÓN – MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL	YEIMY PAOLA OLIVO MERCADO	SENTENCIA – NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	30 - 09 - 2021	VER SENTENC IA https://dri ve.google .com/file/ d/1N8TQ0 SEZ3L1n2 sSskOd4 YAcEJjBY SZoY/vie w?usp=s haring

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (04) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO 2021 A LAS (08:00 am)



GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SEGRETARIO

DESCARGUE LOS AUTOS EN ESTE ENLACE: <https://drive.google.com/drive/folders/1ej63QywGSJ2nl2kuF9HBn0AzoBfqA4Y9?usp=sharing>

**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 070

(04 DE OCTUBRE DE 2021)

IMPORTANTE: Señor Usuario, en la parte inferior de este estado encontrará el enlace con las providencias notificadas, PARA SU DESCARGA.

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co